

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

59649 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada "Confederación Empresarial de Hostelería de España", en siglas CEHE, con número de depósito 99000569 (antiguo número de depósito 578).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Emilio Gallego Zuazo mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/001921.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 22/11/2018 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 26/11/2018.

La Asamblea General celebrada el 24 de octubre de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 4 de los estatutos de esta federación relativo al domicilio que queda fijado en la calle Ferraz, n.º 43, CP 28008 de Madrid. El acta de la asamblea aparece suscrita por D. José Luis Yzuel Sanz, en calidad de Presidente, y D. Emilio Gallego Zuazo, como Secretario General.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 10 de diciembre de 2018.-, El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio, y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A180074066-1